DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Viernes 7 de Febrero de 1908

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

AÑO XXIV

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

NÚMERO 8.126

PRECIOS DE INSERCION

En 4.ª plana, 0,15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 0,50.—Gacetillas, 0,75 céntimos la línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados á precios convencionales, desde 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á cinco columnas, 400 pesetas; á seis columnas, 500 pesetas; en tercera plana, á una columna, 10 pesetas; á dos columnas 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 13 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 48 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS ****** Número atrasado VEINTICINCO CÉNTIMOS ****** PAGO ADELANTADO

EL PUERTO DE PASAJES

Cariños que matan

El segundo artículo de *X*, inserto en lugar preferente de *El Pueblo Vasco* de ayer, nos mueve á suprimir los interrogantes del título que pusimos á nuestro primer trabajo de réplica.

Para dar un sentido francamente afirmativo á esas palabras, que ayer aparecían encerradas con las llaves de la duda, nos asiste una razón altísima. Esperábamos que el segundo escrito de *X* fuese, como él lo anunciaba, un conjunto de demostraciones robustas, una labor analítica, un estudio serio y fundamentado, un trabajo de lógica, en fin, que viniese á dar base de sustentación á las consideraciones que tan en el aire quedaban en su primer artículo.

Nada de esto ha hecho *X* en el largo espacio que ayer le concede nuestro colega *El Pueblo Vasco*. Más metido en el laberinto en que desde el primer momento lo hemos visto internarse, no tiene *X* más compañero que el pesimismo, ni más guía que la desorientación, ni más esperanza que el fracaso, por no decir el ridículo.

Su nuevo artículo es todo un cúmulo de suposiciones gratuitas, de barruntos infantiles de tacaños temores. No hay en todo él una sola premisa, ni una sola deducción, ni un solo aviso, ni un solo consejo que merezcan la pena de consagrarles una insignificante parte de la atención. Producto de una imaginación verdaderamente lúgubre, obra de un temperamento indefinible que se agita al impulso de las más sombrías inquietudes, es el artículo de *X* una exposición de enigmáticos arabescos, trazados sobre una planicie de movediza arena y que se sobra para borrarlos por completo, no ya el esfuerzo prolongado, sino el soplo débil y fugaz de la reflexión.

En el artículo de *X*, todo es confuso, vago, inconcreto y hasta contradictorio. El único valor positivo que en él hallamos, es el de las cifras que integra. Pero de forma tan desaliñada las acumula, y tan poca fuerza representan dentro de la doctrina que el articulista se ha propuesto desarrollar, que de la presencia de los números sólo inferimos una cosa: que *X* habla de millones y millones para asustar á la opinión con las rimbombancias de ese vocablo numeral, ya que no puede asustarla, ni aun siquiera interesarla, con la vacuidad de su lógica financiera.

La mejor respuesta á las quiméricas lucubraciones de *X*, la refutación más concluyente de sus turbios augurios, pudiéramos hacerla con solo tomarnos la molestia de copiar íntegramente su artículo. Con esto, y con llamar la atención de nuestros lectores en tres ó cuatro líneas, estaba nuestra tarea terminada, pues á los favorecedores de La Voz, así como á los de nuestro colega *El Pueblo Vasco*, los conceptuamos dueños del suficiente criterio para discernir, con respecto á los vaticinios de *X*, todo lo que nosotros hemos discernido.

Pero para que *X* quede en La Voz tan bien retratado como él mismo se deja en *El Pueblo*, no estará de más que copiemos algo de lo más substancioso de su artículo, ya que no podamos invertir en la totalidad de éste el espacio que para otros asuntos nos es preciso.

El trabajo de *X* empieza con este sombrío exordio:

«Todavía ayer, el signo de la deuda de esta provincia era el papel más solicitado en el mercado de esta plaza; era algo así como el tipo del valor ideal del previsor padre de familia; la religiosidad con que siempre, aun en épocas azarosas y críticas por extremo, habían sido atendidas las Obligaciones provinciales tanto en el pago de su interés como en el de su amortización, autorizaba la plena confianza que en su valor depositaba el público, y á mayor abundamiento, por entonces nada se vislumbraba que diera motivo al menor temor; la industria atravesaba una era de prosperidad, la agricultura progresaba, la vida en verdad resultaba algo cara, pero como el obrero encontraba fácilmente un trabajo bien remunerado, apenas si se apercibía aquella circunstancia; y por otra parte, alejado en absoluto el peligro de que la provincia tuviera que hacer efectiva su responsabilidad subsidiaria con los obligacionistas del puerto de Pasajes, ya que la gestión de la Sociedad explotadora había quedado de hecho en manos de la Diputación provincial, la situación era halagüeña por demás.»

Después de esto, ¿no parece lo inmediato que *X* se dedicara á probar con hechos, con datos, con razones, que ese risueño pasado ha venido á ser sustituido por un presente lleno de desdichas, de amarguras, de crisis y de descréditos?

Pues he aquí toda la lógica aplastante de *X*, encerrada en este segundo párrafo:

«Hoy, como iremos viendo, no podemos ni debemos entregarnos á una confianza ciega, ni dormirnos sobre nuestros laureles, porque á pesar nuestro las circunstancias han ido cambiando, y sin que sea mala ni mucho menos nuestra situación financiera, tiene una gravedad que antes no existía, y obliga á las corporaciones populares á pensar con más detenimiento que antes, en acudir al crédito para procurarse dinero, sin una necesidad ineludible y apremiante.»

Pero, por Dios, señor *X*: si nuestra situación financiera *no es mala, ni mucho menos*, ¿á qué todo ese conjunto de pesimismos, de negruras, de pronósticos fatales, de desdichadas comparaciones entre un *ayer* que era risueño y un *hoy* que no es malo ni mucho menos?

Y sigue diciendo *X*:

«Por lo que á la provincia se refiere, tres estimamos son las causas principales de esta gravedad: la elevación de impuestos que se hace necesario por el aumento de la cuota de la tributación concertada con el Estado; la responsabilidad subsidiaria en las Obligaciones de la Sociedad general del puerto de Pasajes; y la responsabilidad moral y aun subsidiaria con la Caja de Ahorros provincial. Examinaremos cada una de estas causas, con aquel detenimiento que permite la extensión de un artículo de periódico.»

Esto le sirve á *X* de aperitivo para entrar en «una serie de divagaciones sobre la marcha económica de la provincia y de la Sociedad del Puerto de Pasajes, pero sin probar absolutamente nada, ni sentar conclusión alguna que sea digna de nuestras consideraciones.

Todas las razones de *X* son de este jaez:

«Ahora bien; conviene no olvidar que disminuido el tráfico en el puerto, la partida de beneficios en la cuenta del año 1907 que acaba de terminar, aparece con una baja con relación á la del año 1906, baja que irá en aumento si no se atajan las causas que la han producido...»

¿Pero por qué ha disminuido el tráfico del puerto? ¿Por qué irá en aumento la baja de los beneficios? ¿Qué causas son esas que se deben atajar?

Nada de esto nos dice *X*, faltando de una manera muy fresca á la solemne promesa que hizo en su primer artículo.

¿Se quiere una nueva prueba de cómo discurre *X* y de qué género son los apoyos de su temible dialéctica? Pues véase otro retazo de su tétrico artículo:

«De modo que si á consecuencia de una de las varias causas que á ello pueden contribuir, en un momento dado se desarrollara un pánico público que motivase el que los imponentes en gran número se presentaran á reclamar sus haberes, caso que ha solido presentarse con Cajas de Ahorros cuyo crédito se hallaba por lo menos tan bien cimentado como el de nuestra Caja de Ahorros provincial, la Provincia podría verse obligada á tener que responder á la demanda de los imponentes, haciéndose cargo de los valores pertenecientes á la Caja y tratando de venderlos en las mejores condiciones posibles, para allegar los fondos necesarios, al efecto de restablecer la confianza de los imponentes, pagando sin demora á los que se presentaran al cobro de sus haberes.»

¿Se ha visto en los anales de la agorería tipo más terriblemente fatídico que nuestro *X*?

El mismo lo reconoce, como puede verse por estas otras líneas:

«Claro está que hemos tenido que suponer que las cosas pasaran del peor modo posible, pues llegado un caso semejante la Diputación, antes de llegar á la realización de los valores de la cartera de la Caja de Ahorros, sería lo probable que dado su envidiable crédito y con garantía de la misma cartera encontraría quien le adelantara los fondos necesarios, al *interés corriente en tales casos*, para hacer frente á los compromisos del momento.»

Y nosotros preguntamos, después de leídos los párrafos trascritos: ¿pero es que existe algún síntoma, el más leve, de que pueda desarrollarse un pánico público que motive el que los imponentes de la Caja de Ahorros reclamen en gran número sus haberes, ó es que *X* se ha propuesto crear con sus artificios ese pánico? ¿Es que existe en el mundo Caja de Ahorros que abone un interés á sus imponentes y guarde el numerario en el «cofre-fort» esperando el momento en que todos se le presenten por sorpresa á reclamarlo? ¿Es que en casos tan remotos y excepcionales, por fortuna, como el que tan infundadamente se le ha ocurrido al negro pesimismo de X, no se encontraría en idéntico caso de nuestra Caja la del propio Banco de España, ó la del que más garantías y solidez represente?

Lo que X ha escrito y *El Pueblo* ha publicado, aun careciendo del menor fundamento, aun no diciendo nada en concreto, puede causar un quebranto al crédito de la provincia, hasta hoy y hoy como antes, firme y respetabilísimo; y eso, que no es lícito á nadie, lo es mucho menos aún á persona que ha pasado por la Diputación provincial, que la ha representado en organismos financieros que constantemente despiertan sus oñoranzas, y por mezquino que sea su espíritu, no tiene el derecho de envolver en las negruras de su despecho las diafanidades con que se ofrece el crédito de la Provincia, que á todos pertenece y por cuyo sostenimiento todos tenemos el deber de empeñar nuestros esfuerzos.

Como hoy no existe ni el más pequeño temor de que ese crédito se quebrante en lo más mínimo, y como tenemos la seguridad de que X no ha de demostrarnos lo contrario, nos limitamos á señalar y rechazar la intención, —porque no es el X que nosotros imaginamos hombre que escriba sin ella —diputándola por nociva para los intereses de la Provincia, sobre todo en estos momentos en que está llamada á gestionar cerca del Estado sobre cosas y entidades que X, por lo visto, ha tenido interés en poner en entredicho.

El día en Navarra

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Pamplona 6, 11 n.

Por despachos expedidos por el gobernador accidental, se sabe que la noche del miércoles reinó completa tranquilidad en Miranda de Arga.

Los jornaleros no entraron ayer en sus trabajos.

El juzgado ha practicado catonce detenciones, y los detenidos, sin protesta alguna del vecindario, han sido trasladados á Tafalla.

Hoy á las doce del mediodía primero y luego á las dos de la tarde, se ha reunido el gobernador accidental con el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Miranda de Arga.

Ignórase hasta ahora los acuerdos adoptados en esas reuniones.

Todavía se desconoce si esta noche regresará á Pamplona el gobernador civil accidental.

Las fuerzas concentradas en Miranda de Arga aseguran el mantenimiento del orden público, pero se sabe que los ánimos de los jornaleros están muy excitados.

El gobernador civil, don Santos Ortega y Frías, salió anoche de Madrid en el expreso con dirección á esta capital.

Llegará aquí mañana á las once y media del día.

***

En la estación de Alsasua se practica hoy una gran vigilancia.

Débese ello á que á las dos de la madrugada próxima pasarán por dicha estación con dirección á Lisboa para asistir al entierro y funerales del rey y del heredero de Portugal, el príncipe Leopoldo de Prusia, el conde de Turín, el príncipe de Hohenzollern, mayordomo mayor de rey de Sajonia, y el príncipe Estel, hijo segundo del kaiser.

Al príncipe Estel le acompañan, entre otras personas, el general Lingintz, ayudante de Guillermo II, y el mayor Lemden.

***

Una anciana de 66 años de edad llamada Teresa Zubiri, al regresar á su casa de Goizueta, cayó por un despeñadero de 26 metros de altura.

El cuerpo de la desventurada mujer quedó horriblemente destrozado.

A través de la frontera

La labor del feminismo

El ministro de Justicia del gobierno francés dictó hace pocos días una resolución ordenando que se incluyera á todos los obreros que reuniesen los requisitos necesarios para ello en las listas de Jurado.

Apenas conocieron las feministas la disposición ministerial protestaron contra ella fundados en que, no por ser muy amplia, dejaba de ser incompleta, y en nombre de aquéllos una notable escritora francesa, Hubertina Auclere, ha reclamado el mismo derecho, que en el fondo sólo es un deber, reconocido á los obreros, para las mujeres.

Ha fundamentado la petición diciendo que el Jurado solo será verdadera expresión integral de la justicia, cuando sean admitidos los dos sexos á formar parte de aquella institución, razonamiento que es de los que de improviso no pueden contestarse, pero á poco que se reflexione se comprende que la idea que tal afirmación envuelve, tropezaría con muchas dificultades prácticas.

La más importante sería evidentemente la relativa á la representación de los dos sexos en el Jurado. Una vez admitidas las mujeres á formar parte del mismo, no se podría hablar de representaciones proporcionales, porque el principio de equidad obligaría á que aquellas y los hombres tuvieran en el Jurado idéntico número de miembros, pues sin esto tal vez la justicia fuese menos perfecta que en la actualidad lo es.

Nadie, en efecto, defendería la idea de entregar á un Jurado exclusivamente femenino á un hombre culpable de un crimen amoroso, del mismo modo que, de estar aquella institución constituida por representantes de los dos sexos, sería peligroso para una acusada someterla á un tribunal compuesto, por excepción, solo por hombres.

Además, dado el estado de nuestras costumbres, es lo más probable que los veredictos dictados por hombres contra mujeres, serían más indulgentes que los que éstas dictasen contra aquéllos, porque de la compasión, excepción hecha de casos determinados, solo es una virtud femenina.

Claro es que sería fácil establecer dos listas de jurados, una de hombres y otra de mujeres, y tener dos urnas para el acto de la insaculación, pero como esto no dejaría de producir en la práctica algunos inconvenientes, á nuestro juicio lo más seguro sería establecer dos jurados, uno femenino para los casos en que fueran mujeres las procesadas, y otro masculino para los procesos en que fuesen hombres los inculpados.

¿Quién nos dice que no sea este el método del porvenir?...

DE BILBAO

LA CUESTION FORAL

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Bilbao 6, 10,40, n.

En su número de esta noche ha insertado *El Porvenir Vasco* el último artículo de los que con el título de «La cuestión foral» y la firma de «Un vizcaíno originario», venía publicando.

Ya se sabe que este pseudónimo ocultaba la personalidad de don Arístides de Artiñano, quien en el artículo de hoy declara que es de interés grandísimo sostener la autonomía municipal tal cual la ejercieron, en uso de su propio derecho, por ser la base cardinal de la libertad del Señorío.

Después, contestando á los que dicen que no es ocasión oportuna de pedir la reintegración foral, se expresa en estos términos:

«¿Cuándo llegará esa oportunidad? Porque una de dos, ó el espíritu general de España nos es contrario ó el gobierno, juzgándose fuerte, no accederá á ello. Conformes, pero entonces jamás llegaremos á un momento propicio de plantear la cuestión, á menos de que no esperemos vengan días tristes para España, en que la debilidad de sus poderes haya de ceder ante nuestra petición y esto ni es digno, ni conviene á Vizcaya, que al fin y al cabo se vería, asimismo, envuelta en los azares de esas tristezas.

Para recabar lo que es derecho siempre es tiempo oportuno; dejar correr los años y las situaciones y continuar llorando como criaturas, será muy cómodo y bueno para quienes explotan la desventura de Vizcaya, pero no es propio de pueblos enérgicos, como lo fué y tenemos la ilusión continúa siéndolo, el vascongado. ¿Que nos niegan lo que nos pertenece de justicia? ¿Y qué? ¿no vale más una negativa, que éste silencio que nos atrofia y esta indiferencia que nos desacredita ante los pueblos que nos tenían en algo? Una negativa más, á las muchas que llevamos sufridas, no agraba la situación, antes al contrario, pone de manifiesto la injusticia con que se nos trata y nuestra protesta, digna y mesurada, deja incólume nuestro derecho y nos habilita para seguir luchando dentro de la legalidad hasta alcanzar la victoria.

Callar hoy cuando se trata de reorganizar la administración local y provincial, es decir, cuanto nos afecta más esencialmente, es reconocer ó que nos sometemos á la ley de la injusticia ó que somos tan débiles, tenemos tan poca fe en la virtualidad de nuestras reivindicaciones, que ni nos atrevemos á enunciarlas.

Ahora ó nunca: si esa ley se promulga sin que conste la protesta del solar vascongado, perderemos toda la fuerza de nuestro derecho, desde el momento en que aceptamos una organización diferente á nuestro modo de ser, y pasarán los ciclos á quizás los siglos sin que se ofrezca oportunidad de reclamar, y entonces ¡oh, entonces! hasta podrían objetarnos la prescripción ó tal vez la novación de contrato por haber aceptado, sin réplica, leyes que destruyen la peculiar organización foral.

¿Cómo debe presentarse la demanda? Pues sencillamente, diciendo la verdad y exponiendo los hechos tal cual son y pidiendo, en su virtud, se devuelva á este país su régimen foral: nada más, ni petición de derogación de leyes conculcadoras de nuestros derechos, para evitar susceptibilidades y antagonismos políticos ó de amor propio; ni declaraciones nuevas de derechos que nos son propios, para dejar así el peligro de olvidar alguno ó de que se juzgue pedimos más de lo justo: reclamar el reconocimiento liso y llano de lo que nos pertenece, de lo que poseíamos en justicia y en derecho y así la voz de la justicia se hará oir en las alturas del poder.

La fórmula es sencilla, poner al país vasco dentro de la más perfecta legalidad foral; ni menos, ni más; y á esto no puede negarse el gobierno, porque, después de todo ¿qué arriesga ese gobierno en acceder á nuestra solicitud? Absolutamente nada; cumple un deber de estricta justicia, reparando una notoria iniquidad y como sabe que los acuerdos las leyes votadas por los vizcaínos no tienen efecto legal, en tanto no obtengan la sanción del poder Señorial, mientras subsista esta institución, con examinar esos acuerdos y no confirmar aquellos que sean contrarios á los derechos del Señor, ningún perjuicio se irroga á otros intereses, por los que crea el gobierno deba velar.

Sentadas estas consideraciones ¿cómo se concretan y determinan los derechos del país? En muy cortas líneas, redactadas sencillamente:

«EN LAS PROVINCIAS DE ALAVA Y GUIPÚZCOA Y SEÑORÍO DE VIZCAYA, REGIRÁ [illegible] LEY COMO DERECHO SUPLETORIO [illegible] MEN FORAL. REUNIDAS SUS [illegible] SU RÉGIMEN FORAL ACORDARÁN [illegible]ASAMBLEAS FORALES [illegible] A ESTE OBJETO [illegible] LO QUE SEA PERTINENTE [illegible], SOMETIENDO SUS RESOLUCIONES A LA SANCIÓN REGIA PARA QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES».

Legitiman, más claro, proclaman que esta solución es la *foral* bajo cualquier aspecto, que se la examine, primero, la ley 3.ª, Tít. 36 del Fuero al disponer que todos los pleitos de los vizcaínos, se fallen por las Leyes del Fuero *lo que por ellas se pueda determinar* y lo que por ellas no pueda sentenciarse *se determine por las leyes del Reino* y segundo, el artículo 5.º de la Ley de Bases del Código Civil, de 11 de Mayo de 1888, que dice *las provincias y territorios en que subsista el derecho foral lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico por la publicación del Código, que regirá tan solo como supletorio del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.*

Añade que cuanto ha dicho de Vizcaya es aplicable, sin quitar ni añadir un solo tilde, á esas nuestras amadas hermanas, puesto que su régimen, salvo pequeñas y accidentales variantes de detalle de orden interior, es perfectamente igual por su origen y por su desarrollo al de Vizcaya. Así la unión expontánea de Guipúzcoa en 1200 bajo el reinado de Alfonso VIII, como la voluntaria entrega ó agregación de Alava en 1332, se hicieron bajo los antiguos fueros, buenos usos y costumbres con que vivían desde los orígenes de su historia y en cuya libertad han continuado hasta los tiempos presentes, y, por consiguiente, gozan de idénticos derechos, de iguales preeminencias que el Señorío de Vizcaya, que también por los azares de la herencia se unió á la Corona de Castilla en 1379.

Termina indicando que entiende que todos tienen el deber de servir á su pueblo y más todavía si éste, como decía el gran Felipe II, *después de haber empleado su edad, gastado su caudal y derramado su sangre en servicio de sus Señores*, NUNCA PIDEN MAS PREMIO QUE LA GUARDA DE SUS FUEROS.

Á LISBOA

Príncipes de viaje

En el gobierno civil se recibió ayer tarde un telegrama, dando cuenta de que en el sudexpreso de anoche pasarían por esta capital, con dirección á Lisboa, varios de los príncipes que habrán de asistir mañana sábado á los funerales que en dicha ciudad se celebrarán por el rey Carlos y su hijo el príncipe heredero.

El gobernador accidental señor Jiménez, tan pronto como recibió dicho telegrama, dictó las oportunas órdenes para que tanto en la frontera como en el resto de la provincia se ejerciera la vigilancia propia de estos casos.

El sudexpreso llegó con media hora de retraso, por causa del tren francés.

En él venían los príncipes Leopoldo de Prusia, de Hoenhzollern, Federico de Alemania, con cinco comisionados más, entre los que figuraba el general Linglint, el conde de Turín, el infante don Carlos de Borbón y el mayordomo mayor del rey de Sajonia, todos con numerosa servidumbre.

A la estación del Norte acudieron el secretario del gobierno civil señor Jiménez, el cónsul de Alemania señor Lewin y fuerzas de la guardia civil y policía.

También se encontraba en dicha estación el ayudante de don Carlos, marqués de Mesa de Asta, quien montó en el sudexpreso con el infante.

Este fué el único que descendió del vagón, conversando con el señor Jiménez.

Los demás viajeros iban descansando.

UNA CONFERENCIA

EN EL CENTRO OBRERO

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Bilbao 6, 10,40.

En el Centro Obrero ha dado esta noche una conferencia don Esteban Bilbao, quien ha disertado acerca de «El regionalismo y el proyecto de administración local».

El conferenciante, ocupándose de la reintegración foral, ha dicho que es una candidez pedirla al partido conservador, que fué el que arrebató las libertades vascongadas.

También ha manifestado que el obtener del poder central sería una abdicación de nuestras aspiraciones, puesto que reivindicación foral es un derecho y no puede ser una merced.

Por último, ha manifestado que la publicación por los periódicos de las fórmulas adoptadas por las Diputaciones, es inutilizar á aquéllas por completo; puesto que equivale á jugar con cartas vistas, cuando en estos asuntos han que proceder con reserva y prudencia.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la Rovira

Las funciones de ayer fueron todas ellas en honor de Clotilde Rovira, y en todas hubo un verdadero delirio de entusiasmo. Jamás, con ningún artista, ha expresado tan vivamente sus simpatías el público donostiarra como por esta gentil cantante.

¿Y son justificados esos entusiasmos y esas simpatías? Lo son. La señorita Rovira reune á los encantos de la juventud y la belleza, un gracejo fino, una modestia atrayente, una voz muy bien timbrada, que maneja con esquisito gusto, y una manera de presentarse, de decir y de cantar, que gana en seguida las voluntades, y todas estas condiciones reunidas no han podido menos de ejercer su natural influencia en el ánimo del público, poniéndolo á su devoción.

Aplaudida desde la primera noche, aclamada después, siendo sus ovaciones siempre en progresión ascendente, nos deja, sin embargo, esta simpática artista; pero nos deja en cumplimiento de un contrato ventajoso en la República Argentina, ya concertado antes de venir, y nos deja, con la grata impresión de su paso por esta y con las ganas de volver á oirla, que ella comparte porque se marcha con el deseo y la promesa de visitarnos *cuando regrese á la patria*, según nos dijo ayer en una de las coplas con que se despidió de San Sebastián.

Porque la señorita Rovira, que tiene un corazoncito parejo de su belleza, se marcha de entre nosotros como si toda la vida la hubiera pasado aquí, y no ha querido despedirse á la francesa, sino con un «hasta la vista» lleno de emoción y de gratitud.

Vean ustedes las coplitas que con variados aires de jota cantó ayer, en los intermedios de las funciones de tarde y noche, provocando con ellas un verdadero delirio de entusiasmo en el público.

Cuando terminó *La patria chica*, cantaron acompañados al piano por el maestro Muñoz, estas coplas, *Pastora* (Rovira) y *Mariano* (Lacasa):

P.—Mariano se encuentra triste
porque se marcha Pastora,
y ayer decía furioso:
¡Con quién me peleo ahora?

M.—No me acalores Pastora,
ni mi hagas *espacenciar*;
¡Ojalá que el mar se seque
pa que no puedas marchar.

P.—Tranquilízate Mariano,
que pronto regresaré
y las primeras coplicas
contigo las cantaré.

M.—Dame la mano Pastora,
que me quiero despedir.
Sólo te pido una cosa:
que no te olvides de mí.

Y en la función de la noche, después de *La Verbena de la Paloma*, concluyó de electrizar al público con estos cantares:

Cuando sienta algún pesar
que me perturbe la calma,
me acordaré de esta tierra,
¡San Sebastián de mi alma!

Si mañana me preguntan
cual es mi mayor anhelo,
diré que volver aquí,
porque me encuentro en el cielo.

Cuando regrese á mi patria
tres visitas he de hacer:
San Sebastián, Zaragoza,
y después á Santander.

Después de esa despedida, dicha con aquella dulcísima expresión que sabe dar á las «jotas» que canta, concluyó con esta copla, que fué seguida de una ovación inenarrable:

Con profundo sentimiento
dejo la tierra del vasco.
Un abrazo les envío,
y por todo... eskarrikasko.

Y puestos á cantar, también nosotros le damos nuestra despedida con las siguientes coplejas:

Muchos tesoros nos mandan
á España de la Argentina,
pero mayor se lo llevan
al llevarse á la Rovira.

Vuelva pronto acá esa boca
que es nido de ruiseñores,
y ese garbo que enloquece,
y esos ojos que son soles.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Procedente de Bilbao ha pasado por esta localidad con dirección á París, don Francisco de Iturribarria.

❋ De Vitoria se ha trasladado á Irún don Manuel Alonso.

❋ Se encuentra en Bilbao el cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo Echegaray.

❋ Ha salido de la corte con dirección á Málaga el marqués de Fontellas.

❋ Con dirección á París ha pasado por esta ciudad procedente de Vitoria y acompañado de su señora, don Eduardo Lamuela.

❋ De Bilbao salió ayer con dirección á Madrid, el diputado á Cortes por Burgos don Antonio de Arteche.

❋ Con dirección á Pau ha pasado por esta ciudad procedente de Madrid, el duque de Andrea.

❋ Con igual dirección é idéntica procedencia ha pasado también don José de Creus.

❋ En breve saldrán con dirección á Biarritz los condes de Santa Cruz de los Manueles.

❋ Ayer marchó á Bayona la señora de Lafont.

❋ Ayer por la mañana pasaron por esta capital con dirección á París y procedentes de la corte los duques de Tovar.

MEZCLILLA

El gobernador civil de Tarragona, que desempeñó igual cargo en Guipúzcoa, don Carlos García Alix, ha sido declarado hijo adoptivo de los pueblos de Amposta y Roquetas, de aquella provincia.

❋ La linda hija mayor de los condes de Caudilla se encuentra en Madrid muy mejorada de la dolencia que la aquejaba.

❋ Se ha agravado en su dolencia el señor Cobo de Guzmán, hijo político del ministro de la Guerra.

❋ Con toda felicidad dió ayer á luz una robusta niña, á quien se impondrá el nombre de Esperanza, la distinguida señora doña Mercedes de Urrechu, sobrina del alcalde de esta capital, señor marqués de Roca-Verde.

Así la madre como la reciennacida continúan en buen estado, por lo que felicitamos á su distinguida familia.

❋ Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, el joven é ilustrado teniente de infantería que presta servicio en el regimiento de Sicilia, don Emeterio Sanz.

BODAS

Se ha concedido autorización al capitán de infantería don Rafael Rodríguez de Rivera é Izquierdo del Monte, para contraer matrimonio con la bella señorita Blanca Novoa y Ortega.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
París 6.

La catástrofe de Fort-Hassa

Se tienen algunos detalles más de la catástrofe ocurrida á la 20.ª compañía del 2.º extranjero.

Se han encontrado seis cadáveres más, lo que eleva el número de muertos á treinta y cuatro.

Aún faltan varios desaparecidos, sin que se pueda saber dónde se encuentran.

El convoy escoltado por diez y siete hombres, ha llegado á Ain-ben Khelill, guiado por el teniente Leclerc, del puesto árabe de Mechería.

Este teniente buscaba al convoy desde el día 3 de Febrero.

Los soldados han demostrado durante la catástrofe una admirable sangre fría.

Viéndose precisados á abandonar su equipo no soltaron los fusiles hasta el último momento, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de las armas han sido encontradas por los indígenas en las cercanías de Fort-Hassa, habiéndolas entregado inmediatamente al comandante del puesto.

Los soldados, al ser preguntados, contestaron que prefirieron intentar llegar á Fort-Hassa antes que permanecer inmóviles en medio de la tormenta.

El entierro de las víctimas tendrá lugar el sábado.

El convoy con los treinta y cuatro féretros ha salido esta mañana de Ain-Sefra.

Se espera la llegada del general Bailloud.

El destacamento del Atlas

Dicen de Blida que el destacamento que, compuesta de trece hombres, acampaba en el pico Feruka del Atlas, ha sido encontrado sano y salvo por el destacamento enviado en su socorro.

Los hombres que lo componían y que anoche llegaron á Blida, cuentan que estuvo nevando sin interrupción durante seis días. El termómetro colocado en la tienda del oficial Faure, marcaba 12 grados bajo cero.

Nueve hombres, de los trece que componían el destacamento, salieron á buscar socorro dejando á los otros cuatro al cuidado del material. Después de ocho horas de marcha, llegaron extenuados al aduar Aghouni, donde se les socorrió.

Al día siguiente salieron con víveres á salvar á sus compañeros, llegando muy á tiempo, pues faltos ya de fuerza, estaban medio sepultados entre la nieve, y dos de ellos tenían los pies helados, por lo que han tenido que ser trasladados al hospital.

El material se ha dejado abandonado.

Nuevo combate

El general d'Amade telegrafía que á dieciséis kilómetros de Berrechid se ha librado un combate.

Los moros atacaron la columna, siendo fácilmente rechazados. La mehalla se retiró en la dirección Settat.

Los franceses tuvieron cinco soldados heridos ligeramente.

El telegrama está fechado el 5 de Febrero á las seis de la tarde.